



Necesidad de adoptar una definición de entidades de interés público y aplicarla, introduciéndola dentro de la normativa y legislación vigente como una medida que aporte requisitos adecuados para las auditorías de los entes comprendidos

Por Luis Antonio Godoy • Argentina



El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, expresa en sus Definiciones:

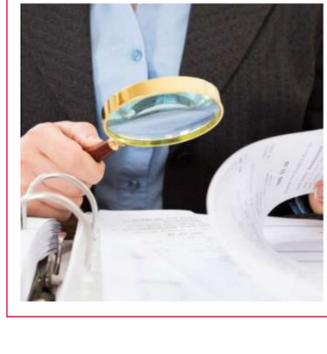
- “Entidad de interés público
- (a) Una entidad cotizada o
- (b) Una entidad:
 - (i) definida por las disposiciones legales y reglamentarias como entidad de interés público o
 - (ii) cuya auditoría se requiere por las disposiciones legales y reglamentarias que sea realizada de conformidad con los mismos requerimientos de independencia que le son aplicables a la auditoría de las entidades cotizadas. Dicha normativa podría ser promulgada por cualquier regulador competente, incluido el regulador de la auditoría.

[Sigue Leyendo](#)

El desafío de las tecnologías emergentes para la práctica de la auditoría financiera

Por César Maximiliano Urbano Ventocilla • Perú

Como lo comenta recientemente la Revista Forbes Insights, asociada con KPMG en “Auditoría 2025: el Futuro es ahora”, “...nos ha tocado vivir, el ritmo acelerado del cambio en el avance de las tecnologías relacionadas con los datos, la automatización de procesos robóticos, las innovaciones cognitivas y emergentes desempeñarán un papel fundamental. Las nuevas tecnologías son importantes y deben combinarse con personas que sepan cómo usar estas herramientas de manera efectiva. Los clientes también esperan cada vez más que el auditor brinde una visión más prospectiva del mundo y conocimientos que puedan agregar valor a medida que la administración y los directorios buscan para hacer avanzar eficazmente sus organizaciones”.



[Sigue Leyendo](#)

¿Las organizaciones e instituciones debieron considerar a la pandemia del COVID-19 como un riesgo en los planes estratégicos o de continuidad?- La teoría del cisne negro - enfoque prospectivo

Por Carlos Fanárraga Valenzuela - Perú



Los directivos de las empresas han recurrido al fácil expediente de responsabilizar a las áreas financieras, auditoría interna, compliance o gestión de riesgos, por no haber tenido la suficiente capacidad de prever el advenimiento de esta pandemia e incluirlo como un riesgo estratégico, por no evaluarlo, ni mitigarlo adecuadamente para minimizar el impacto.

Sin embargo, desde hace más de 10 años, en el mundo ya se estaban dando una serie de hechos y manifestaciones en el sentido de la posibilidad de que ocurriera una pandemia epidemiológica de grandes consecuencias. Muchos lo escuchamos, lo comentamos, pero no consideramos la importancia que tenían estos vaticinios.

[Sigue Leyendo](#)

NIIF 9. Consecuencias no anticipadas de modificación de deudas

Por Pedro González Cerrud • Puerto Rico

El supuesto de negocio en marcha, supuesto básico para la presentación de los estados financieros de una empresa, se ha visto comprometido por el riesgo de liquidez debido a las serias consecuencias económicas de la pandemia. Muchas empresas, en la búsqueda de oxígeno financiero para seguir operando acuden a las entidades bancarias buscando modificar los términos y condiciones de sus préstamos.

Es importante tener cuidado con las consecuencias no anticipadas de las modificaciones a los términos de una deuda.



[Sigue Leyendo](#)

Elaboración y sustentación de dictamen pericial de oficio en el campo penal

Por José Manuel Aparcana García • Perú



Un litigio se inicia cuando el actor interpone una denuncia y el denunciado se hace presente y contradice, es cuando el Señor Fiscal, para una mejor comprensión de los hechos requiere de conocimiento especializado de una determinada ciencia o arte, en tal sentido convoca la participación de un Perito Contable, con la capacidad suficiente y especializada, para que sus conocimientos sobre los asuntos que se encuentran en litigio y sobre todo los puntos materia de controversia.

[Sigue Leyendo](#)

El análisis financiero - La estrategia empresarial en tiempos de la pandemia COVID-19

Por Abraham González Lemus - Guatemala

El análisis financiero es insoslayable para cualquier entidad al evaluarse la situación y desempeño desde las perspectivas económica y financiera, lo que permite conocer las condiciones reales, y, por ende, identificar circunstancias que pueden afectar su continuidad normal, y mejor aún, obtener datos para optimizar recursos.

En ese contexto, el análisis financiero se basa en el cálculo de indicadores o ratios financieros que reflejan la posición de liquidez, solvencia, eficiencia, eficacia, endeudamiento, rentabilidad, flujos de efectivo, entre otros.



[Sigue Leyendo](#)

El recaudo imputable al impuesto de renta en Colombia, durante el período comprendido entre 2017 y 2019 aumentó como resultado de la reforma tributaria del 2016

Por Mayerley Dorado Colombia • Colombia



La deficitaria situación tributaria, calculada para el 2015 en alrededor de 20 billones de pesos, generó por parte del gobierno, la creación de una comisión de expertos a principios del año 2015 quienes fundamentaron un proyecto de reforma tributaria que fue llevado al congreso y aprobado a finales de año 2016 mediante la Ley 1819. Esta reforma ha resultado útil para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal, garantizando los ingresos suficientes al gobierno y así evitar alteraciones macroeconómicas con consecuencias adversas para el país.

[Sigue Leyendo](#)

La NIA 700 revisada, informe de auditoría

Por Francisco Ernesto Herrera Soria • Guatemala

En 2007, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores -CCPAG-, aprobó mediante una resolución, que fue publicada en el Diario Oficial de Guatemala, que incluyó la disposición que estableció la continua adopción de todas las revisiones y actualizaciones posteriores emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera - (International Accounting Standards Board -IASB-), sin modificaciones y declaró la fecha efectiva a partir de la obligación a nivel internacional.



[Sigue Leyendo](#)

La norma internacional de control de calidad 1 y las NIA relevantes en el contexto COVID-19

Por David Eyzaguirre • Perú



El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), encargado de la emisión de estándares internacionales de alta calidad orientados a fortalecer la confianza pública en su publicación “Staff Audit Practice Alert”, de marzo de 2020, “Highlighting Areas of Focus in an Evolving Audit Environment Due to the Impact of COVID-19”, considera la necesidad de poner énfasis en las siguientes NIA:

- 315 (Revisada), Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno;

[Sigue Leyendo](#)